

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****1483** *GRUPO SERVINCO REGUILÓN RODRÍGUEZ, S.L.*

Doña Ana María García García, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 4 de Madrid.

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución 193/11, seguido en este Juzgado a instancia de David Fernández Candelario frente a Grupo Servinco Reguilon Rodríguez, S.L., se ha dictado decreto de fecha 18 de enero de 2012 declarando la insolvencia total del ejecutado en la cantidad de 562,60 euros de principal; insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 18 de enero de 2012.- Secretaria judicial.

ID: A120002956-1